



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00228607- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

que por Resolución Decanal RD-2022-527-E-UNC-DEC#FFYH se efectuó el llamado a CONCURSO ABIERTO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento administrativo, para desempeñarse en el Museo de Antropología de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que el examen teórico-práctico fue sustanciado con fecha 27 de Julio de 2022;

que las miembros del Tribunal solicitaron una prórroga de 10 (diez) días para la emisión de su Dictamen final, autorizada por RD-2022-813-E-UNC-DEC#FFYH;

que solicitan una prórroga extraordinaria para finalizar el proceso de evaluación, en razón de la cantidad de postulantes inscriptos;

los artículos 31º y 41º de la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR al Tribunal interviniente en el desarrollo y evaluación del CONCURSO ABIERTO para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento administrativo para desempeñarse en el Museo de Antropología de la FFyH, una prórroga extraordinaria de 20 (veinte) días hábiles a partir del 26 de Agosto, para la emisión de su Dictamen.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC., y archívese.

NG

